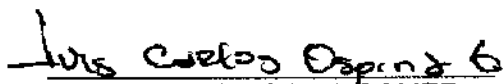


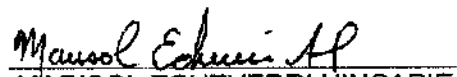
LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA DE LA ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE RIONEGRO CON NIT 800.056.980-6 DANDO CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARAGRAFO 2 DEL ARTICULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO:

CERTIFICAN:

1. Que la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal de Rionegro identificada con el Nit.800.056.980-6 en la actualidad actúa como contribuyente perteneciente al régimen tributario especial.
2. Que la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal de Rionegro identificada con el Nit.800.056.980-6, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para continuar en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementarios.
3. Que para el año gravable 2024 se presentó la declaración de renta el día 02 de mayo de 2025 mediante el formulario No. 1117616362140 y radicado No. 91900285734742
4. Que para el año gravable 2025 se presentó la declaración de renta el día 23 de abril de 2026 mediante el formulario No. 1117625232772 y radicado No. 91900440862571
5. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y lo registros de la Que la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal de Rionegro con Nit.800.056.980-6.

La presente certificación se expide en la Ciudad de Rionegro a los 12 días del mes de junio de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN


LUIS CARLOS OSPINA GOMEZ
Representante Legal
C.C 15.432.432


MARISOL ECHEVERRI HINCAPIE
Contadora
C.C 39.442.869,
T.P 56420-T